ACORDADA Nº 18 /14

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días del mes de febrero del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento a la vacante existente en el Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte, el Sr. Defensor ante el Superior Tribunal, Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, solicita se designe como Oficial 3º a la Agente Natalia Guadalupe Caballero Fonseca, actualmente Oficial 4º del Ministerio Público Fiscal, quien participó del concurso e integró la terna resultante para cubrir el cargo de Oficial 1º de la Defensoría Pública del aludido Distrito (Resolución Nº: 104/13).

Sobre el particular ha de tenerse en cuenta que la planta de personal de la Defensoría se ve disminuida por los traslados de dos (2) agentes y la vacante de un Auxiliar 3º, además de la necesidad de reordenar los cargos en dicha dependencia.

El art. 7 del Reglamento de Concursos (Anexo Acordada STJ nº 54/09) establece que *"Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta por el Superior Tribunal de Justicia para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero"*.

En atención a lo expuesto y contando con el consentimiento del Fiscal Mayor Subrogante del Distrito Judicial Norte, Dr. Pablo Alfredo Candela, el Tribunal entiende conveniente hacer lugar a la propuesta del titular de la dependencia y designar en el cargo de Oficial 3º a la agente Natalia Guadalupe Caballero Fonseca. ///

/// Por ello, de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 142 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la **Sra. Natalia Guadalupe CABALLERO FONSECA** (legajo Nº 405) **Oficial 3º** del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte, a partir de la toma de posesión de sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAIN
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Carlos Gonzalo Segesume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el Nº 18/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia